



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Esta Concejalía Delegada de Hacienda y Régimen Interior ha dictado Resolución de fecha 11 de octubre de 2023, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Policía Local, Subgrupo C1, por el sistema de movilidad de la OEP 2023, y que obra en el expediente administrativo núm. 150/23/PER del Servicio de Personal Funcionario de la Secretaría General.

Dicha relación se expondrá en el Tablón de Edictos de este Excmo. Ayuntamiento y como Anexo único a esta Resolución se publicará en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo la relación de aspirantes admitidos y excluidos, identificados con nombre y apellidos, nº D.N.I., e indicación de las causas de exclusión, en los términos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 05 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en el apartado 4.1 de la Convocatoria se establece un plazo de diez días hábiles para que las personas participantes excluidas provisionalmente puedan subsanar los defectos que motivaron la exclusión. Quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado, justificando el derecho a su admisión, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Los errores materiales de hecho o aritméticos, que no conlleven la exclusión del proceso selectivo podrán subsanarse en cualquier momento mediante escrito dirigido al Sr. Alcalde, y presentado en el Registro General de la Corporación, además de en cualquiera de los registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presente Resolución se dicta por delegación de la Junta de Gobierno Local, de fecha 26 de Junio de 2023.

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE POLICIA LOCAL POR EL SISTEMA DE MOVILIDAD						
Nº	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DNI P. DATOS	SITUACIÓN	CAUSA
1	BENITO	FERNANDEZ	JUN PEDRO	***1188**	EXCLUIDO	2
2	GARCIA	SANCHEZ	JULIAN	***8497**	EXCLUIDO	2
3	MIGUEL ANGEL	GUERRA	BADILLO	***4573**	ADMITIDO	
4	MIHAI DORU	JISCANU	JISCANU	***4470**	EXCLUIDO	1
5	BERNARDO	LAZARO	JIMENEZ	***9664**	ADMITIDO	
6	ALVARO	RODRIGO	GARCIA	***5504**	EXCLUIDO	2-5
7	EDUARDO	ROMERO	GOMEZ	***5621**	EXCLUIDO	2
8	SERGIO	SANCHEZ	ALFARO	***1385**	EXCLUIDO	2
9	RUBEN	SANCHEZ	NOTARIO	***1533**	EXCLUIDO	2
10	IVAN	TEIXEIRA	MUÑOZ	***0259**	EXCLUIDO	2-6
11	JUAN CARLOS	TORRALBA	RESINO	***1970**	EXCLUIDO	2-3-4-5-6

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1.- NO CUMPLIR EL REQUISITO EXIGIDO EN EL APARTADO 2.1 a) DE LAS BASES QUE RIGEN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA
2.- NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA EN LA BASE 2.1 h)
3.- NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA EN LA BASE 3.6 d)
4.- NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA EN LA BASE 3.6 e)
5.- NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA EN LA BASE 3.6 f)
6.- NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA EN LA BASE 3.6 g)

En Talavera de la Reina, a 13 de octubre de 2023.- El Concejal de Hacienda y Régimen Interior, Jesús García-Barroso Corrochano.

Nº. I.-5722